

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN EN LOS SEGMENTOS BIKE RACE by GARMIN

1 / El o la ciclista que quiera optar a disputar los **Segmentos Bike Race by Garmin** debe estar inscrito y participar en la Bike Race a la que pertenezca dicho segmento, en este caso Catalunya Bike Race.

2 / El o la ciclista que quiera optar a disputar los **Segmentos Bike Race by Garmin** debe ser seguidor del club STRAVA de la Bike Race a la que corresponda el segmento, en este caso el [Club Catalunya Bike Race](#).

Estos ciclistas deben ser seguidores del club STRAVA antes del inicio de la prueba (viernes 1 de octubre a las 14:00h) si quieren disputar la clasificación final de los **Segmentos Bike Race by Garmin**, en este caso de Catalunya Bike Race.

3 / Opta a la disputa de la clasificación de los **Segmentos Bike Race by Garmin** los ciclistas inscritos en la prueba. En el caso de Catalunya Bike Race podrán disputar Segmentos Bike Race by Garmin tanto los inscritos en las categorías competitivas, Elite y Masters, como los de la categoría Open (cicloturistas o con licencia temporal), en ambos casos tanto hombres como mujeres.

4 / No optarán a la disputa de la clasificación final de los **Segmentos Bike Race by Garmin** aquellos corredores que por avería mecánica o cualquier otra circunstancia, no haya circulado íntegramente por alguno de los segmentos o que no haya concluido alguna de las etapas de la Bike Race en cuestión.

5 / No optarán a la disputa de la clasificación de los **Segmentos Bike Race by Garmin** aquellos corredores que durante cualquiera de los segmentos o del recorrido de sus correspondientes etapas infrinjan cualquier punto del reglamento general de la prueba.